

Metadato elaborado por el Instituto de Planeación, Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato (Iplaneg)

Tasa de mortalidad en niños menores de 5 años por enfermedades respiratorias agudas (defunciones por cada 100 mil menores de 5 años).	
Nombre del indicador:	Tasa de mortalidad en niños menores de 5 años por enfermedades respiratorias agudas (defunciones por cada 100 mil menores de 5 años).
Definición:	Es el número de defunciones en menores de 5 años de edad por enfermedades respiratorias agudas por cada 100 000 niños menores de 5 años en el año t.
Algoritmo:	$TM_{<5a}^t = \left(\frac{DEF_{<5a}^t}{P_{<5a}^t} \right) 100\ 000$ <p>Significado de las siglas o abreviaturas:</p> <p>$TM_{<5a}^t$: Tasa de mortalidad en niños menores de 5 años por enfermedades respiratorias agudas en el año t,</p> <p>$DEF_{<5a}^t$: Defunciones por enfermedades respiratorias agudas en la población menor de 5 años en el año t, y</p> <p>$P_{<5a}^t$: Población de menores de 5 años en el año t.</p>
Fuente generadora de la información estadística utilizada para el cálculo del indicador:	Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Estadísticas Vitales. Bases de datos de Mortalidad. Consejo Nacional de Población (CONAPO). Proyecciones de la población de México 2010-2050 y estimaciones 1990-2009. Abril de 2013. http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Proyecciones.
Unidad de medida:	Por cien mil.
Cobertura geográfica:	Nacional y entidad federativa.
Referencia temporal:	1990 - 2013.
Periodicidad:	Anual.
Fecha en que se espera generar el indicador:	Diciembre de 2015.
Fecha de actualización:	16 de diciembre de 2014.
Institución responsable de calcular el indicador:	Secretaría de Salud (SS). Dirección General de Información en Salud (DGIS).
Importancia y utilidad del indicador:	Representa el riesgo de morir de los menores de 5 años por infecciones respiratorias agudas (IRAS) en el país es siempre preocupante debido a que esta causa es considerada prevenible si se tiene acceso a los servicios de salud de manera oportuna. Por esta razón, es necesario mantener y reforzar las acciones prioritarias de prevención e infecciones respiratorias agudas (IRAS).
Referencia internacional:	Organización de las Naciones Unidas (ONU). http://www.un.org/spanish/millenniumgoals/ . Organización Panamericana de la Salud (OPS). http://www.paho.org/spanish/dd/ais/indexatlas.htm .
Observaciones:	<p>Para el periodo 1990-2010, el indicador es calculado con las defunciones y la población menor de cinco años (población media) que son estimados por el CONAPO y corresponden a las proyecciones de la población de México, 2010-2050 y estimaciones 1990-2009, basadas en el Censo de Población y Vivienda 2010. Esta información se actualizará cada vez que el CONAPO publique oficialmente nuevas proyecciones de población elaboradas con base en un ejercicio censal y la conciliación demográfica. Para las defunciones, se calcula un "factor de ajuste" derivado de la diferencia porcentual entre las estimadas por el CONAPO y las registradas por INEGI/SS, y este se aplica a las defunciones de niños menores de cinco años por enfermedades respiratorias agudas.</p> <p>A partir de 2011 la fuente de información son las defunciones registradas de INEGI/SS de niños menores de cinco años y éstas se corrigen por subregistro, la corrección se realiza por un lado para el grupo de niños menores de 1 año en las siguientes entidades: Chiapas, Guerrero, Hidalgo, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, San Luis Potosí, Sinaloa y Zacatecas y por otro lado se ajustan las defunciones de niños de 1 a 4 años para: Baja California, Coahuila, Chiapas, Chihuahua, Guerrero, Hidalgo, Oaxaca, San Luis Potosí y Veracruz, de manera que las defunciones para niños menores de 5 años se obtiene de la suma de defunciones de menores de 1 y de 1 a 4 años.</p> <p>La corrección de las defunciones se basa en el cálculo de un factor de ajuste que se obtiene a través de la tendencia de las diferencias porcentuales entre las defunciones estimadas del CONAPO y las defunciones registradas del INEGI/SS. El factor de ajuste de las defunciones de cada entidad se aplica a las defunciones registradas por enfermedades respiratorias agudas. Para esta causa de mortalidad se utilizaron los códigos: CIE9: 460 - 466, 480 - 487 y CIE10: J00 - J22.</p> <p>Las defunciones registradas de INEGI/SS se reportan por entidad de residencia y año de registro.</p>